

Justicia: comunicado de prensa (27.03.2008)

LA INTERSINDICAL APOYA A LOS TRABAJADORES DE JUSTICIA Y RECHAZA LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO

La Confederación Intersindical apoya las justas reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia, que mantienen una huelga indefinida desde el pasado 4 de febrero ante la negativa del Ministerio de Justicia de atender sus reivindicaciones económicas, en las que se pide una equiparación salarial con el resto del personal de las comunidades transferidas. La Intersindical apoya la gran manifestación el próximo sábado 29 de marzo realizará este colectivo en Madrid.

Más de 200 euros de media mensuales es lo que perciben de menos estos trabajadores, en comparación con los otros territorios, en un colectivo que tiene las mismas funciones en todo el estado, recogidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, un mismo Reglamento de Acceso y Provisión de Puestos de Trabajo y un mismo Reglamento de Régimen Disciplinario; por lo que no se puede entender las diferencias económicas existentes entre unos y otros, y mucho menos el posicionamiento de la administración.

No es un criterio asumible por los trabajadores el que plantea el ministerio escudándose en que cada administración "fija los sueldos que considera oportunos", a no ser que el Sr. Bermejo piense que los salarios de los funcionarios transferidos son excesivos para la labor que desempeñan. ¿Qué diría él, si jueces y fiscales cobrasen más, o menos, en función del territorio donde desempeñan el cargo?

El personal al servicio de la Administración de Justicia realiza un servicio público esencial y como tal debe ser reconocido. Su labor y dedicación es imprescindible para su buen funcionamiento y los distintos gobiernos competentes han de invertir aún más recursos con el fin de modernizar y agilizar el servicio que ofrecen los juzgados y tribunales de este país, todavía anclados en el pasado. Negar esta evidencia, como hace el ministerio con sus empleados, es un intento de eludir su propia responsabilidad.

La Confederación Intersindical hace un llamamiento a los responsables del Ministerio de Justicia y de las siete comunidades autónomas afectadas por la huelga, para lograr una solución al conflicto que mantienen los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia, y rechaza tajantemente, por ofensivas, las desafortunadas declaraciones del actual ministro en funciones en las que tacha de "poco preparados y absentistas" a los funcionarios judiciales.

La Intersindical, por último, hace un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de Justicia a acudir masivamente el próximo día 29 a Madrid para conseguir sus reivindicaciones.

SECRETARIADO DE LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL.